



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE A EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EMISARIO, BOMBEO Y DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MADRIGAL DE LA VERA

Expediente Electrónico 1115/2021

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día veintidós de septiembre, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la contratación del servicio para el funcionamiento, mantenimiento y conservación del emisario, bombeo y la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) existente en el municipio de Madrigal de la Vera, mediante procedimiento abierto, formada por el Sr. Alcalde, D. Urbano Plaza Moreno, que actuará como Presidente; actuarán como Vocales D. Jesús González Chaparro (Secretario de la Corporación), D. José Manuel Ramos Carreras y D^a. Carolina Del Rio Vadillo, Concejales del Ayuntamiento, D^a. Agustina Salazar Leo, Jefa de Sección del Ciclo Integral del Agua de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y D. Francisco Javier Canelo Hernández, Técnico de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad intermunicipal de la Vera, siendo D. Valeriano Fernández Garro el Secretario de la Mesa, que da fe del acto.

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el Sobre A, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

EMPRESA AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L	
Declaración responsable (DEUC)	X

EMPRESA FCC AQUALIA, S.A	
Declaración responsable (DEUC)	X

AUDECA S.L.U.	
Declaración responsable (DEUC)	X

EMPRESA AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA S.A	
Declaración responsable (DEUC)	X



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE A EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EMISARIO, BOMBEO Y DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MADRIGAL DE LA VERA

Expediente Electrónico 1115/2021

EMPRESA UTE AQLARA-MAJOIN	
Declaración responsable (DEUC) por cada una de las empresas	X
Compromiso por los licitadores para constituir una UTE	X
ANEXO III	X

EMPRESA EXMAN, EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO S.L	
Declaración responsable (DEUC)	X

La Mesa de Contratación declara admitidas todas las proposiciones por presentar adecuadamente la documentación requerida:

1. **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L**
2. **FCC AQUALIA, S.A**
3. **AUDECA S.L.U.**
4. **AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA S.A**
5. **UTE AQLARA-MAJOIN**
6. **EXMAN, EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO S.L**

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y cero minutos del día de la convocatoria.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente, Vocales y licitadores presentes; doy fe.

En Madrigal de la Vera, a veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno,

Firmas,